GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **HISTORIA ANTIGUA UNIVERSAL I: GRECIA**
Código: 100695
Plan de estudios: **GRADO DE HISTORIA** Curso: 2
Denominación del módulo al que pertenece: HISTORIA UNIVERSAL
Materia: HISTORIA ANTIGUA
Carácter: OBLIGATORIA Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0 Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0% Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: LACORT NAVARRO, PEDRO JOSE (Coordinador)
Departamento: HISTORIA
Área: HISTORIA ANTIGUA
Ubicación del despacho: Al fondo del pasillo anejo al que lleva a las Aulas 8 y 9, perteneciente al Área de Hª Antigua.
E-Mail: ca1lanap@uco.es Teléfono: 957218453

Nombre: PÉREZ ZURITA, ANTONIO DAVID
Departamento: HISTORIA
Área: HISTORIA ANTIGUA
Ubicación del despacho: Área de Hª Antigua. Encima del espacio ocupado por el servicio de reprografía.
E-Mail: l52pezua@uco.es Teléfono: 957218545

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

Recomendaciones

Ninguna.

COMPETENCIAS

CB1	Tener capacidad de análisis y de síntesis para comprender los conocimientos de cada área de estudio.
CU2	Conocer, utilizar y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TICs.
CE1	Ser capaz de interpretar y analizar las sociedades humanas en su dimensión espacio-temporal.
CE2	Conocer la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas.
CE4	Poseer un conocimiento racional y crítico de la Historia para comprender el presente y hacerlo inteligible a los demás.
CE5	Tener capacidad para organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de diversas sociedades y culturas.
CE6	Tener capacidad para el análisis y la interpretación de las diversas fuentes históricas.

GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS

Se pretende que el alumno/a conozca las líneas básicas del desarrollo histórico de la Grecia Antigua, desde las Culturas Creto-Minoica y Micénica hasta el Mundo Helenístico inclusive, partiendo del análisis de su evolución política, social, económica y cultural; igualmente, que adquiera competencias básicas para el estudio y manejo de las principales fuentes documentales -literarias, epigráficas y arqueológicas- que informan la Antigüedad griega, así como para la utilización de material secundario, en especial de carácter bibliográfico y cartográfico. Asimismo, se persigue que comprenda el carácter interdisciplinar de la elaboración histórica y asuma la importancia que tiene el conocimiento de la Historia, como fundamento para la reflexión razonada y crítica sobre nuestro presente.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Introducción teórico-metodológica.

Bloque I: Las Culturas Creto-Minoica y Micénica.- A) El Mundo Minoico: origen y evolución; organización política; sociedad y economía; aspectos culturales y religiosos. B) El Mundo Micénico: los reinos micénicos; organización política; sociedad y economía; aspectos culturales y religiosos.

Bloque II: La Grecia Arcaica.- El final del Mundo Micénico. A) Alto Arcaísmo (1100-950 a.C.): población y grupos dialectales; los griegos en Asia Menor y el Egeo; política, sociedad y economía en la Grecia homérica. B) Arcaísmo Medio (950-750 a.C.): la obra de Hesíodo; el alfabeto; surgimiento y desarrollo de la polis. C) Arcaísmo Pleno (750-550 a.C.): transformaciones sociales; aparición de la moneda; la colonización griega: causas, etapas, espacio y consecuencias; la stasis: aspectos políticos, económicos, sociales y militares-los hoplitas-; la legislación escrita; la tiranía. Cultura y religión en la Grecia Arcaica.

Bloque III: Esparta y Atenas.- A)Esparta:orígenes y desarrollo del Estado espartano; Licurgo; organización política; estructura social y económica; el ejército; la educación. B) Atenas: los orígenes; el régimen aristocrático; organización política; sociedad y economía; su evolución: Cilón,Dracón,Solón; la tiranía: Pisístrato; la reforma de Clístenes.

Bloque IV: La Grecia Clásica.- Las Guerras Médicas: causas, desarrollo y consecuencias. El régimen democrático ateniense: Efialtes y Pericles. El dominio ateniense. La Guerra del Peloponeso: causas, desarrollo y consecuencias. Caracteres generales del siglo IV a.C. en Grecia: la crisis de la polis; ligas y confederaciones. La era de las hegemonías. El resurgimiento de la tiranía: Tesalia y Sicilia. El ascenso de Macedonia: Filipo II. Alejandro Magno: conquista y organización del Imperio Macedónico. Sociedad, economía, cultura y religión en la Grecia Clásica.

Bloque V: El Mundo Helenístico.- Caracteres generales del helenismo. Los reinos helenísticos: organización político-administrativa; sociedad; economía; la ciudad helenística; cultura: avances científicos; instituciones culturales. Religión.

2. Contenidos prácticos

- Análisis de fuentes literarias.
- Comentario de textos.
- Análisis y comentarios de vestigios de la cultura material.
- Ilustraciones e interpretaciones cartográficas.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad

Paz, justicia e instituciones sólidas

GUÍA DOCENTE

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

La asignatura se impartirá a partir de contenidos teóricos y prácticos; especialmente en las clases prácticas el alumnado entrará en contacto con las fuentes históricas.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

En los casos que lo requieran, la metodología docente se adaptará a las condiciones y circunstancias de estos alumnos/as. En lo concerniente a estudiantes con necesidades especiales, se tendrán en cuenta los criterios de actuación sugeridos por la Unidad de Educación Inclusiva (UNEI) del Servicio de Atención a la Diversidad de la UCO. Mediante la utilización de las tutorías, el profesor informará al alumno/a sobre el particular y el consiguiente modo de proceder. Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba (Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2019) Artículo 72. Adaptación de los métodos docentes y de la evaluación. 1. Los estudiantes con discapacidad reconocida tienen derecho a que los métodos docentes y de evaluación se adapten a sus capacidades. 2. El estudiantado a tiempo parcial tiene derecho a obtener las competencias establecidas para la asignatura a través de trayectorias de aprendizaje flexibles, para lo que se adaptarán los métodos docentes y de evaluación, cuando sea necesario.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Análisis de documentos	2	15	17
Lección magistral	43	-	43
Total horas:	***45***	***15***	***60***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Consultas bibliográficas	10
Estudio	60
Trabajo individual	20
Total horas:	***90***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Manual de la asignatura
Referencias Bibliográficas

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Ensayo	Exámenes
CB1			X
CE1			X
CE2			X
CE4		X	
CE5	X		
CE6	X		
CU2		X	
Total (100%)	***20%***	***20%***	***60%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final:

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

A) El alumnado deberá realizar una prueba teórica (exámenes), consistente en responder a una pregunta -a elegir entre dos que se le plantearán- sobre la temática explicada en las clases teóricas. Se tendrá en cuenta la ortografía. En esta prueba teórica se deberá obtener como mínimo la calificación numérica de 4 para que se contabilicen el resto de instrumentos de evaluación y pueda aprobarse la asignatura.

B) El alumnado deberá realizar una prueba práctica (análisis de documentos), consistente en: comentar un texto perteneciente a una fuente literaria o a la producción historiográfica, previamente comentado en clase, o comentar una imagen relativa a algún vestigio de cultura material o ilustración cartográfica, vistas y comentadas con anterioridad en las clases prácticas. Se tendrá en cuenta la ortografía. En esta prueba práctica se deberá obtener como mínimo la calificación numérica de 4 para que se contabilicen el resto de instrumentos de evaluación y pueda aprobarse la asignatura.

C) El alumnado deberá realizar obligatoriamente un trabajo personal (ensayo) sobre el tema que se indique al comienzo del curso y que tendrá una extensión máxima de 10 folios. Es obligatorio que el trabajo se entregue en formato PDF y que cumpla con las siguientes características de maquetación: letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,15 y una extensión de no más de 10 folios, incluyendo notas, bibliografía, espacios e imágenes. Se tendrá en cuenta la ortografía. Dicho trabajo deberá ser subido a la plataforma Moodle de la asignatura, a lo más tardar el día señalado para la celebración del examen (las pruebas teórica y práctica) en la primera convocatoria ordinaria (enero o febrero) a la que el alumno/a se presente; no se admitirán entregas fuera de ese plazo. Si el alumno/a se presenta en la convocatoria ordinaria de enero, pero suspende la materia, la calificación obtenida en el trabajo -siempre que sea como mínimo de aprobado- se guardará para la evaluación de la convocatoria ordinaria de febrero del curso académico en el que el alumno está matriculado; no obstante y con el fin de mejorar la citada calificación, el trabajo podrá volver a presentarse -subiéndolo a Moodle-, a lo más tardar el día fijado para

GUÍA DOCENTE

el examen correspondiente a esa segunda convocatoria. La calificación obtenida en el trabajo en una convocatoria ordinaria no se guardará para las convocatorias extraordinarias (primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios). En este trabajo personal se deberá obtener como mínimo la calificación numérica de 4 para que se contabilicen el resto de instrumentos de evaluación y pueda aprobarse la asignatura.

Normas sobre plagio: si se detecta plagio parcial o total en el mencionado trabajo personal, automáticamente se calificará con un 0; y en caso de reincidencia, el hecho será comunicado al Consejo Académico para que tome las medidas que se juzguen oportunas.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El sistema de evaluación será básicamente similar al de los demás alumnos/as, aunque con las necesarias adaptaciones a las circunstancias y condiciones particulares de cada caso. Mediante la utilización de las tutorías, el alumno/a será informado de lo que debe hacer.Para el alumnado con necesidades educativas especiales, se tendrán en cuenta los criterios de actuación sugeridos por la Unidad de Educación Inclusiva (UNEI) del Servicio de Atención a la Diversidad de la UCO. Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba (Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2019). TÍTULO VII. Evaluación CAPÍTULO I. Métodos y pruebas de evaluación Artículo 72. Adaptación de los métodos docentes y de la evaluación. 1. Los estudiantes con discapacidad reconocida tienen derecho a que los métodos docentes y de evaluación se adapten a sus capacidades. 2. El estudiantado a tiempo parcial tiene derecho a obtener las competencias establecidas para la asignatura a través de trayectorias de aprendizaje flexibles, para lo que se adaptarán los métodos docentes y de evaluación, cuando sea necesario.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

A) El alumnado deberá realizar una prueba teórica (exámenes), consistente en responder a una pregunta -a elegir entre dos que se le plantearán- sobre la temática explicada en las clases teóricas. Se tendrá en cuenta la ortografía. En esta prueba teórica se deberá obtener como mínimo la calificación numérica de 4 para que se contabilicen el resto de instrumentos de evaluación y pueda aprobarse la asignatura.

B) El alumnado deberá realizar una prueba práctica (análisis de documentos), consistente en: comentar un texto perteneciente a una fuente literaria o a la producción historiográfica, previamente comentado en clase, o comentar una imagen relativa a algún vestigio de cultura material o ilustración cartográfica, vistas y comentadas con anterioridad en las clases prácticas. Se tendrá en cuenta la ortografía. En esta prueba práctica se deberá obtener como mínimo la calificación numérica de 4 para que se contabilicen el resto de instrumentos de evaluación y pueda aprobarse la asignatura.

C) El alumnado deberá realizar obligatoriamente un trabajo personal (ensayo) sobre el tema que se indique al comienzo del curso y que tendrá una extensión máxima de 10 folios. Es obligatorio que el trabajo se entregue en formato PDF y que cumpla con las siguientes características de maquetación: letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,15 y una extensión de no más de 10 folios, incluyendo notas, bibliografía, espacios e imágenes. Se tendrá en cuenta la ortografía. Dicho trabajo deberá ser subido a la plataforma Moodle de la asignatura, a lo más tardar el día señalado para la celebración del examen (las pruebas teórica y práctica); no se admitirán entregas fuera de ese plazo. La calificación obtenida en el trabajo en una convocatoria ordinaria no se guardará para las convocatorias extraordinarias (primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios). En este trabajo personal se deberá obtener como mínimo la calificación numérica de 4 para que se contabilicen el resto de instrumentos de evaluación y pueda aprobarse la asignatura.

Normas sobre plagio: si se detecta plagio parcial o total en el mencionado trabajo personal, automáticamente se calificará con un 0; y en caso de reincidencia, el hecho será comunicado al Consejo Académico para que tome las medidas que se juzguen oportunas.

GUÍA DOCENTE

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Las matrículas se podrán conceder a los alumnos que cuenten con las mejores calificaciones globales, que superen el 9,5 en la nota global de la asignatura y que hayan destacado por su activa participación en clase

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

-A.A.V.V., The Cambridge Ancient History, vols. III-IV.
-Bengtson, H., Historia de los griegos, Madrid, 1986.
-Bianchi-Bandinelli, R. (dir.), Historia y civilización de los griegos, Barcelona, 1980.
-Blázquez, J.M., López, R., Sayas, J.J., Historia de Grecia Antigua, Madrid, 1989.
-Boardman, J., Griffin, J., Murray, O., Historia Oxford del Mundo Clásico, vol. 1 Grecia, Madrid, 1988.
-Fernández U., P., Historia Antigua Universal II. El mundo griego. UNED, Madrid, 2007.
-Gómez, F.J., Historia Antigua de Grecia, Madrid, 2001.
-Hidalgo, M.J., Sayas, J.J., Roldán, J.M., Historia de la Grecia Antigua, Salamanca, 1998.

2. Bibliografía complementaria

A) Introducción a la Historia:
-Moradiellos, E., El oficio de historiador, Siglo XXI, Madrid, 2008 (5ª Ed.).
-Moradiellos, E., Las caras de Clío: una introducción a la Historia, Siglo XXI, Madrid, 2009.
-Plácido, D., Introducción al mundo antiguo:problemas teóricos y metodológicos, Síntesis, Madrid, 1993.
B) Atlas y repertorios de fuentes:
-Domínguez Monedero, A.J.; Pascual González, J., Atlas Histórico del Mundo Griego Antiguo, Madrid, 2006.
-Mangas, J., Textos para la Historia Antigua de Grecia. Madrid, 1978.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...
Realización de actividades
Selección de competencias comunes

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.